



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



Gustavo A. Madero a 31 de mayo el 2022

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO
DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO**

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 12:08 horas del día martes treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Octava Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Octava Sesión Ordinaria del Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTO



El presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, iniciando los trabajos de la **Octava Sesión Ordinaria** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

Acto seguido, el Secretario Técnico informa que está presente en la sesión como invitado especial el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero acompañado de su equipo de trabajo, dándoles la más cordial bienvenida.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior

El Secretario Técnico informa que el Acta de la **Séptima Sesión Ordinaria** se les hizo llegar a los Concejales vía electrónica para su revisión, junto a la convocatoria para esta sesión del Concejo, por lo que de no haber observaciones a la misma se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma se sirvan aprobarla en los términos que fue propuesta. Los Concejales proceden a la aprobación por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

El Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Octava Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



IV. Presentación de Asuntos del Concejo:

a) Informe de actividades de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero;

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y

VI. Asuntos Generales.

Al solicitar a los concejales el sentido de su voto el Orden del Día, es aprobado por unanimidad.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo.

a) Informe actividades de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero;

El Secretario Técnico menciona que, el Lic. Rodrigo Rojas Seraffín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, presentará el informe de actividades de la Dirección a su digno cargo.

Por otra parte, el Secretario Técnico le hace saber a los miembros del Concejo que una vez que se exponga el informe, se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales, para manifestar lo que a su consideración sea oportuno. Posteriormente, el Lic. Rojas responderá a los cuestionamientos que se pudieran plantear.

Al hacer uso de la palabra, el Lic. Rojas expone el informe de labores de la Dirección a su digno cargo, resaltando lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



• Actividades operativas estacionales: 1490 acciones de supervisión de vía pública, cobertura al recinto histórico basílica de Guadalupe los 365 días del año, 240 jornadas de limpieza, 148 romerías, 131 fiestas patronales, 92 jornadas de panteones, 84 bailes sonideros al año, atención a 35 comercios adicionales en corredores comerciales, 20 carnavales, 12 actividades de día de muertos, 10 representaciones de viacrucis, cartillas del servicio militar, 6 operativos san judas Tadeo, 4 operativos alternos de peregrinación, matrimonios colectivos, jornada notarial, un operativo basílica al año, operativo 5 mayo, operativo para los exámenes del IPN.

• Tramites y servicios: 256 cédulas de identidad, 234 certificados de residencia, 32 ferias mecánicas y romerías, 6400 trámites de control vehicular, 2992 cartillas del servicio militar nacional otorgadas, 79 jornadas de limpieza en panteones, 1124 servicios funerarios prestados a la comunidad, 995 acciones de reordenamiento en vía pública, 50 procedimientos de retiro de toldos.

• Vigilancia y verificación: 326 visitas de verificación, 50 reposiciones de sellos de suspensión de actividades, 44 reposiciones de sellos de clausura, 556 notificaciones de clausura en la modalidad vía correo electrónico, 12 presentaciones al ministerio público por quebrantamiento de sellos, 10 solicitudes al registro público de la propiedad para la custodia de folios reales, 961 monitoreos a cargo de la subdirección de verificación, monitoreo y selección, 509 actividades de vigilancia coordinadas por la subdirección de vigilancia e infracciones, 152 imposición de medidas cautelares en establecimientos mercantiles, 147 imposición de medidas cautelares en construcciones y edificaciones, 14



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



imposición de medidas cautelares en uso de suelo, 12 imposición de medidas cautelares en protección civil y 2 imposición de medidas cautelares en anuncios, recaudando de 1.8 millones de pesos en multas.

- Expedientes en procedimiento, 685 en 2019, 408 en 2020 y 604 en 2021, para un total 1938.
- Actuaciones relacionadas con la regularización de los procedimientos, 16 en 2020, 1293 en 2021 y 509 en 2022, para un total de 2029.
- Juicios civiles y mercantiles, 49 concluidos, 38 en archivo judicial y 2 en trámite.
- Juicios laborales, 125 concluidos, 372 ejecuciones y 228 en trámite.
- Juicios administrativos, 229 concluidos, 290 en ejecución y 228 en trámite.
- Juicios de amparo, 122 concluidos, 55 en trámite y 50 en ejecución.
- Asignación de 79 inmuebles, 102 inmuebles en proceso, 61 inmuebles recuperados pertenecientes al patrimonio de la Ciudad de México asignados a la Alcaldía y 126 procedimientos de ejecución directa.

Así mismo enfatiza, que se logró ordenar el archivo de la Dirección General, el cual estaba en total desorden al iniciar el primer periodo de gobierno del Alcalde; ahora el archivo además de estar ordenado está digitalizado.

Una vez finalizado el informe del Lic. Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, el Secretario Técnico informa que se dará inicio a una ronda de intervenciones por parte de los integrantes del Concejo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



En el uso de la palabra el Concejal Martín Hernández Allende, agradece la presencia del Lic. Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, y reconoce a su equipo de trabajo por presentar el Informe de Actividades de manera general sobre las principales acciones que están realizando, señala que el contenido del Informe es muy basto y resalta los puntos contenidos en el Informe: Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos, Trámites de Control Vehicular, Dictaminación de Instrumentos Jurídicos, e Informes presentados a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Por lo que solicita de manera respetuosa si es posible que el Lic. Rojas pudiera ampliar la información estos tres puntos que son de gran importancia para la Alcaldía. Agradece la presencia, además, de los directores del área Jurídica.

El Lic. Rojas Serafín resalta que los Informes presentados a la Comisión de Derechos Humanos local y en ocasiones de carácter federal, tienen que ver siempre con presuntas violaciones a derechos humanos. En la gran mayoría de los casos, el gobierno de la Alcaldía confirma que no sólo se respetan los Derechos Humanos, sino que el área no cuenta con ninguna recomendación en la gestión del Alcalde. En el rubro de giros mercantiles, son actividades importantes, hay licencias de funcionamiento, resoluciones que están oportunamente en Ventanilla Única, en algunos casos rechazadas; en otros casos autorizadas por refrendo específicamente, y donde se continúa con la actividad mercantil. Respecto al control vehicular, en efecto, en el Informe de 100 días que es una previa a este Informe, se tiene registrado poco más de 5 mil vehículos y ahora ya se está en los 6 mil vehículos. El Lic. Rojas apunta que hay un fenómeno de elevado número de registros y se ha incrementado estas solicitudes en Gustavo A. Madero.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



En su intervención, la Concejal Lorena Gabriela Gómez comenta que todos pueden palpar el trabajo tan arduo que tiene el Lic. Rojas Serafín al frente de la Dirección a su digno cargo. Y aunque, en muchas ocasiones se observan situaciones que no son óptimas para la sana convivencia en toda la Alcaldía, se sabe que se realiza todo el esfuerzo, por instrucciones del Alcalde, para que esto se realice de la mejor manera. Señala que "no se puede dejar de señalar que hay personas, que comúnmente se dice en el argot popular *"nos queremos pasar de listos, y abusan de la buena fe. Y ahora que estamos saliendo de la pandemia tratando de que la convivencia sea cada vez mejor, pues algunos han abusado en este sentido de la benevolencia del Alcalde, al querer ayudar a todos para reactivar la economía y demás"*. Finaliza su intervención agradeciendo la presencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, enfatiza que "estamos aquí para trabajar en conjunto".

En su participación el Concejal Armando Cedillo, pregunta hasta donde se ha avanzado respecto al asunto de Colector 13, porque se han presentado problemas y sería oportuno, -ya que hay transmisión en vivo- pues es un lugar un poquito problemático y no es nada fácil, y para que puedan estar enterados todos los vecinos.

El Lic. Rodrigo Rojas responde que se tiene una responsabilidad importante no sólo en cuanto a Colector 13, sino en lo que respecta a varios asentamientos dentro del territorio. Por instrucciones del Alcalde, se está en la búsqueda principalmente, de una alternativa para la comunidad asentada en Colector 13. Informa que se tienen procesos administrativos que son dependientes de términos centrales y federales. Sin embargo, la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



Alcaldía va en una etapa adecuada y para estar en condiciones de informar con certeza, para inmediatamente recibir opiniones favorables y documentos legales que tienen que ver con identificación de espacios.

En la intervención del Concejal Cristian Vargas Sánchez, agradece la presentación del Lic. Rojas Serafín. Agradece porque al final vemos una Dirección General de Asuntos Jurídicos y Gobierno trabajando. Vemos paz y orden dentro de los tianguis, dentro de los mercados y dentro de algunos asentamientos. También hay que reconocer que están haciendo bien las cosas, cuando se le marca al Director General, y se le dice: "Aquí hay un cierto problema", se resuelve de inmediato, eso se tiene que reconocer, se tiene que aplaudir. Y además también poner orden al archivo como lo acabamos de ver que dejaron un desorden. Que también hay que agradecer como tú lo agradeciste a quienes quedaron a cargo de ese archivo porque si no, no sabemos ni dónde dejamos el Acta de Defunción del abuelo y eso es lamentable porque no le damos certeza jurídica a nuestra Alcaldía. Y esto es lo que necesitan las y los Maderenses, para que tengamos una casa limpia, una casa ordenada y una casa con armonía. Muchas gracias Director y muchísimas felicidades.

En el uso de la voz, el Concejal Adrián Alfaro Reyes reconoce el trabajo de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que aquí en la Alcaldía es muy bueno. Pero también el Prof. Álvaro, el Lic. Carlos Pedro y la Lic. Aurea. Sobre la Ley Orgánica de Alcaldías manifiesta que hay instrumentos legales. En particular, en el Artículo 105 y 106 habla sobre los bandos de las Alcaldías. Como Concejal reelecto el primer bando fue en la



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



Alcaldía Miguel Hidalgo, con Romo, que era un bando que querían organizar los patines que estaban sobre Polanco. De ahí se derivaron otros bandos en otras Alcaldías, creo que la mayoría ya tienen bandos. La primera pregunta sería para el futuro: ¿La Alcaldía ya podría tener un bando, y en qué materia sería ese bando? La segunda pregunta, igual, en términos jurídicos: marca la Ley Orgánica de Alcaldías en su Artículo 64 y 104, Fracción VII, que los convenios que se hagan por parte de las Alcaldías o del titular de las Alcaldías tienen que ser consensadas con el visto bueno del Concejo. Situación que aquí ha sido al revés, digo no está mal en el fondo porque esos convenios que se han hecho son muy favorables para la comunidad maderense. Volviendo al tema en materia jurídica: ¿Podríamos acomodar la forma? O sea, que pudiéramos organizarnos como lo dice la Ley de Alcaldías, dar el visto bueno nosotros y dar opinión, y después suscribir esos convenios y acuerdos que son en beneficio de la comunidad maderense.

El Lic. Rojas Serafín responde que en el tema de los bandos somos cuidadosos de no sobre regular. El tema de los bandos muchas veces puede confundir, la Alcaldía en términos de autonomía puede ser capaz de regular determinada actividad, con el andamiaje legal que tiene la Ciudad de México, ya que es suficiente para poder sostener las decisiones públicas. Desde luego, es atractivo generar un instrumento jurídico, como siempre es meritorio tener un documento auténtico que tenga proyecciones hacia el futuro. Como ejemplo, la competencia que tiene la Secretaría de Gobierno, en este caso la Consejería Jurídica en cuestiones de panteones, a raíz de diversos fenómenos que se han generado, ellos consultan con nosotros este tipo de documentos de carácter administrativo expedidos por el Ejecutivo y que nosotros tenemos la libertad de opinar y



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



de poder sugerir alguna sustancia en ellos y consideramos que es suficiente, por la propia naturaleza de las Alcaldías. Nosotros siempre procuramos instrumentar las decisiones a partir de una visión de coordinación con el centro, con la comunidad, desde luego, y con los instrumentos ya existentes. Yo podría platicar también, algún tema de mercados que tenemos algunas dudas y que el señor Alcalde tiene competencias exclusivas en ese rubro y que nosotros tenemos una forma de ver esos documentos de reciente creación, pero sabemos que la comunidad requiere más decisiones pragmáticas y evitar meternos en una cuestión de bandos, - al menos sólo si el Alcalde lo instruyera- desde luego revisaríamos alternativas y generaríamos los documentos que correspondan. Para el asunto de los convenios, ahí, señor Concejal, difiero un poco, porque la gran mayoría son propuestas de las otras instituciones. Si el Instituto Politécnico Nacional nos buscara para celebrar un convenio, también está su normatividad y es una iniciativa de ellos, entonces nosotros consideramos que el Concejo de la Alcaldía no tendría competencia para regular un convenio con el Instituto Politécnico Nacional. Y tampoco tendría competencia para autorizarle al señor Alcalde si firmar un convenio con terceros, en su carácter de convocado en este caso, eso podríamos revisarlo si usted me lo permite, pero la gran mayoría de esos convenios son generados y son, desde luego, discutidos a partir de la iniciativa de otras instituciones.

La Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá saluda a los presentes y agradece la presentación del Lic. Rodrigo Rojas. Reconoce el trabajo que se ha llevado a cabo en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, considera que es de suma importancia que esta área siga apoyando y asesorando a los comercios para que se siga



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



reactivando la economía de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Resaltando dos programas que se han visto, como la Inhibición de venta de alcohol, las famosas chelerías, el claro ejemplo está en el tianguis de San Felipe que es el más grande que encontramos y ya no hay venta de alcohol. Solicita al Lic. Rojas pueda abundar sobre las Cédulas de Empadronamiento.

El Lic. Rojas responde que en lo que respecta a las Cédulas de Empadronamiento, desde luego es una instrucción del señor Alcalde y que se ofrece de manera gratuita, y esto a responsabilidad de las Alcaldías. El señor Alcalde nos ha instruido a que seamos bastos en entregar un grueso importante de cédulas de empadronamiento. Por ejemplo, aquí está mi compañera Catalina Pérez, ella está en la J.U.D. de Mercados, por eso la invitamos, ella es bien importante para nosotros porque está en la recopilación de información y es todo un procedimiento de certeza jurídica y que culmina con la entrega de las cédulas de empadronamiento. El señor Alcalde nos ha instruido a que en los próximos días se haga una entrega importante. Seguramente, han escuchado por ahí lo que va a pasar en beneficio de la comunidad que tiene locales en nuestros mercados. Hasta el momento tenemos poco más de dos mil cédulas ya entregadas. Estamos pensando que en lo subsecuente estaríamos alcanzando tal vez, una cifra similar o mayor para entregarles a las personas de los locales comerciales. Nosotros estamos a la orden y reiteramos que la instrucción del Alcalde es que sea gratuita, y es gratuita. La comunidad lo ha recibido bastante bien. Estamos a sus órdenes, muchísimas gracias.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



La Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta nuevamente hace el uso de la palabra para expresar que se han acercado algunos locatarios de diversos mercados con ella para cuestionarla respecto a personas que fallecieron y le solicita al Lic. Rojas Serafín si es posible les brinde una entrevista.

El Lic. Rojas Serafín, instruye al Prof. Ramírez, Director de Gobierno y a la C. Catalina Pérez de la J.U.D. de Mercados para que atiendan el caso planteado por la Concejal Lorena Gómez.

Nuevamente en el uso de la palabra el Concejal Martín Hernández Allende respecto a su intervención anterior señala que el trabajo del equipo de Asuntos Jurídicos es muy importante y muchas veces hay Direcciones Generales que realizan trabajo y "que es muy evidente". Sin embargo, las acciones que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno no son tan evidentes a simple vista y hay que estarlo comentando. Por ejemplo, dice, solicitaba al Lic. Rojas, si podía ampliar la información respecto a los inmuebles recuperados, porque a veces hay inmuebles que son de la comunidad y no pueden ser utilizados en beneficio de ellos y que tiene que ver con "lo jurídico", finaliza.

El Lic. Rojas Serafín responde que desde el año 2018 el señor Alcalde los convocó e hizo hincapié, precisamente, sobre la recuperación de ciertos inmuebles que estaban en manos de particulares y que formaban patrimonio inmobiliario del Gobierno de la Ciudad en asignación a la Alcaldía. Se han recuperado el "Salón Rojo" en Aragón, el



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



deportivo "Huitlacoche Medel" donde hay unas casonas para la convivencia comunitaria. Se han recuperado parques en Zona 7, donde se han realizado acciones importantes. También se han recuperado espacios que son para el uso de la comunidad, estos inmuebles son entregados al área de Desarrollo Social y el Alcalde instruye sobre cuál será el uso y destino. Resalta que en el deportivo "Francisco Zarco" se tenía la privatización de ciertos espacios, la gente iba al baño y le cobraban quien sabe quién, iba a adquirir algún producto y quien sabe que estaba pasando ahí, incluso les vendían alcohol, el espacio estaba en total abandono, las canchas eran un desastre, había cuestiones de mucho desorden, desafortunadamente. Este gobierno con la experiencia que ha ido ganando, se logró diseñar un método para detectar ciertos puntos donde había una posesión ilegal del espacio. Estas micro recuperaciones se integran a la macro recuperación que el Alcalde instruye a través de otras áreas. Por ejemplo, el Alcalde instruye para que en el deportivo "Hermanos Galeana" se recuperen canchas de fútbol que las cosas se reestablezcan, como el estadio de béisbol que es una maravilla. Estas recuperaciones de carácter jurídico son parte integral de esta devolución inmobiliaria que se da a la sociedad en términos de responsabilidad de la administración pública de la Alcaldía, cuestiones que han sido complejas, pero en las que se ha avanzado, se ha acordado, evitamos siempre el conflicto. En Cabo Finisterre es un ejemplo, había una situación muy compleja en cuanto a la actividad irregular de un espacio comercial y que la comunidad tenía la exigencia para que el gobierno recuperara, porque ya estaba en riesgo su integridad. Se tiene contemplada una ruta para continuar con la recuperación de algunos otros espacios y están en proceso. Esta visión de la eficiencia garantista es complicada, porque se tiene que actuar de manera eficiente, pero además hay que



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



apegarse a regulaciones y leyes y este gobierno cumple cabalmente con ello y constantemente se trabaja en ello. Hay algunos otros espacios como los módulos de seguridad pública ahora son de Participación Ciudadana se han recuperado y se les entregan y esa es la encomienda, el de ser eficientes en este rubro.

La presentación del informe presentado por el Director General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, se integra a la presente acta como **anexo número uno**.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

Siguiendo con el Orden del Día, el secretario técnico menciona se propone como acuerdo de la sesión que ***el pleno del Segundo Concejo se da por enterado del informe presentado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, respecto a las acciones realizadas de octubre del 2021 a abril del 2022.***

Dicho acuerdo es aprobado por unanimidad.

VI. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Secretario Técnico menciona que no se inscribieron asuntos para desarrollar en este punto, no obstante, se abre otra ronda de intervenciones por parte de los Concejales, y menciona que por economía de tiempo, se les solicita que los asuntos que tengan para este punto los hagan llegar por escrito a la Secretaría Técnica, los cuales serán canalizados a las áreas correspondientes, para su adecuada atención a la brevedad.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



El Concejal David Alejandro López Moran, solicita la recuperación de un espacio público en la CTM Atzacolco, para hacer un Huerto Urbano.

Solicita al Alcalde el retiro del arenero del kínder "Agustín Yáñez" ubicado en Retorno Genaro Álvaro, Col. CTM Atzacolco, y en su lugar construir una alberca de pelotas. Lo anterior obedece a que en el interior del arenero hay heces fecales de animales y los niños no pueden hacer uso del espacio.

Por su parte la Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta expone los problemas respecto a la Educación Pública, en particular respecto a el rescate de planteles educativos de la Alcaldía, como son las siguientes escuelas:

- Jardín de Niños "20 de noviembre" (no señaló el asunto).
- Escuela "Teodomiro Manzano" en Av. Ema Sámano de doble circulación no está delimitado el espacio de los 2 carriles. Así como el lavado de cisterna y la poda de árboles.
 - En la Escuela "Luis Martínez Murillo" se hará recorrido para conocer las necesidades del plantel
 - En la calle Norte 92 No. 6529, Col. San Pedro El Chico (frente al Colegio México) un poste con alerta sísmica que no funciona por lo que solicita la reparen y coloquen un poste más con alerta sísmica ya que en la zona hay escuelas particulares y oficiales

El Concejal Martín Hernández Allende, en base a los principios de transparencia y honestidad, solicita al Concejo que se dé continuidad a las comparecencias de los



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



Directores Generales. Propone que para la próxima Sesión de Concejo asista el Mtro. José Francisco Villagómez Pulido, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, e informe sobre la situación en materia de Seguridad Ciudadana.

El Concejal Cristian Vargas Sánchez informa que algunos vecinos le hicieron llegar una petición de la Col. Ex Escuela de Tiro, para la reconstrucción del tubo de drenaje de la calle Pesetas entre Emiliano Zapata y Denarios

Informa que desde el 3 septiembre de 2019 los vecinos de la U.H. Lindavista Vallejo, Manzana 2, solicitaron por escrito su integración al programa "Transforma tu fachada" para la aplicación de pintura en los edificios, ya que hasta el momento no han sido beneficiados con el programa.

Vecinos de una Unidad sin nombre, ubicada en Av. Azcapotzalco La Villa No. 1117, Col. San Bartolo Atepehuacan, solicitan la construcción de una techumbre o enlonado de 6 x 9 metros, para que jueguen los niños del edificio, ya que al no tener nombre la Unidad no los toman en cuenta en el Presupuesto Participativo por ser una Unidad de 20 departamentos.

En la U.H. Villa de Aragón, los vecinos solicitan sean integrados al programa de recuperación y pinta de fachadas.

Por su parte el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes felicita al Lic. Rojas y a todo su equipo, reconoce que el Alcalde y su equipo tuvieron buena apertura de democracia conforme al Noveno Constitucional, para la celebración del "Día del Niño". Por otra parte,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



reconoce y agradece que en la pasada comparecencia del Alcalde en el Congreso, fue de los pocos alcaldes que reconoció a sus Concejales por su trabajo en la Alcaldía.

La Concejala Jaqueline Cuateta Vega informa que los vecinos de la U.H. Juan de Dios Bátiz (Ticomán) tienen un problema con tanques de gas en mal estado (aproximadamente 20 tanques), lo cual representa un enorme peligro para los habitantes de la Unidad, manifiesta que es un problema añejo que data desde el 2015, y la solicitud está girada en el área correspondiente.

Menciona que en la Col. CTM El Risco existe un módulo de vigilancia el cual dejó de funcionar. Por lo anterior los vecinos solicitan se ponga nuevamente en funcionamiento. La Concejala informa que la petición ya se hizo llegar por escrito.

Felicita al personal de alumbrado público, ya que después de realizar un recorrido en la Col. San Felipe de Jesús encontraron todas las calles con luminarias funcionando y en buen estado.

También solicita se atienda la solicitud de vecinos de la calle Calpulalpan, Manzana 54, Lote 748 de la Col. San Felipe de Jesús, hay una casa que se encuentra abandonada y hay una plaga de roedores.

Manifiesta que en la calle Oriente 159 No. 4, Col. Salvador Díaz Mirón, existe un predio el cual está lleno de escombros y basura, en el exterior hay dos autos también llenos de basura, la petición tiene dos meses que fue ingresada al área correspondiente sin ninguna respuesta favorable.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



La Concejal Ethel Moore Arias agradece la labor del Alcalde y todo su equipo de trabajo. Por otra parte, solicita la instalación de una malla solar en el camellón ubicado en Av. Ingeniero Eduardo Molina entre Oriente 91 y Av. 87, para beneficiar a los niños Maderenses que realizan sus actividades deportivas en pleno rayo del sol. También aprovecha para felicitar al Alcalde por su comparecencia en el Congreso.

En su turno el Concejal Armando Cedillo Solano solicita la poda de árboles en el Edificio 39 y el Edificio 68 Entrada "B", U.H. Lindavista Vallejo. Asimismo, felicita al Alcalde y al Lic. Rodrigo por el aporte de su trabajo y manifiesta el apoyo del Concejo.

Finalmente, la Concejal María Elena Flores Sánchez felicita al Alcalde y al Lic. Rojas. Por otra parte, informa que todo Cuauhtepac, en la Col. Pastora, y otras colonias está lleno de "chelerías", lugares donde venden alcohol y manifiesta que no ha habido ningún cambio para que este giro desaparezca; comenta que el Lic. Alvarado lo sabe, pues también es vecino del lugar. La Concejal sabe que el tema es difícil para el área de Jurídico, exponiendo incluso, la vida. Conoce del riesgo que tiene ella al estar expuestas las sesiones del Concejo al público en general.

El Secretario Técnico por alusión le comentó que la semana pasada hubo varias clausuras y coincide con la Concejal sobre que el fenómeno es muy grande pero se trabaja en ello.

En el uso de la palabra, el Alcalde y Presidente del Concejo Doctor Francisco Chígüil Figueroa, agradeció la presencia de los invitados y los miembros del Concejo,



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



así como por el apoyo y la participación de los mismos con sus diversos puntos de vista; así mismo procedió a dar respuesta a todas y cada una de las preguntas formuladas por los Concejales referente al Informe de actividades de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, presentado por su titular el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, y señala que toma nota de las peticiones que se hacen por parte del Concejo, para concluir brinda unas palabras de agradecimiento y se despide.

Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, **da por concluidos los trabajos de la Octava Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero**, siendo las 14:05 horas del día martes treinta y uno mayo del año dos mil veintidós; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía GUSTAVO A. MADERO TRANSFORMANDO JUNTOS



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA

CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE

CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA

CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN

CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS

CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO

CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES

CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ

CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ

CONCEJAL

JAQUELINE AMAIA CUATETA VEGA

CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TÉCNICO